



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

AUTORIZA PAGO A EMPRESA NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES S.A. RUT 92.580.000-7,
CORRESPONDIENTE A FACTURA ELECTRÓNICA
N°20246569

VALDIVIA, 08 ABR. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 911

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, de Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa.
- b) Lo dispuesto en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- c) El Decreto Supremo N°661 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N°19.886 y sus modificaciones.
- d) La Resolución N° 36 de 2024 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre el trámite de Toma de Razón.
- e) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°355 de Vivienda y Urbanismo de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- f) La ley N° 21.722 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público, para el año 2025.
- g) Que, por medio de la Resolución Exenta N°274 del 20 de marzo de 2025, donde la Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, delegó facultad de suscribir actos administrativos en el Encargado del Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio y/o en su subrogante cuando corresponda, dentro del cual se encuentra la materia que trata la presente Resolución Exenta.

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, de contar con Servicio de Enlaces de Telecomunicaciones para el buen funcionamiento en dependencias Serviu XIV, Avenida Alemania N° 799.
- 2. El contrato de prestación de Servicios de Telecomunicaciones suscrito entre Entel PCS Telecomunicaciones S.A. y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos.
- 3. La necesidad de proceder al pago de la Factura Electrónica que se detalla:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	DETALLE	FACTURA - BE - BH	FECHA EMISION
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S A	92.580.000-7	\$ 903.580	ENLACES 2025-03	20246569	01-04-2025

Con todo lo anterior, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1. PROCEDASE por parte de la Sección de Finanzas, a pagar la factura indicada en considerando punto 3), emitidas por la EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. RUT; 92.580.000-7, la que asciende a \$903.580.- impuestos incluidos.
- 2. ESTABLÉCESE que el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución deberá

ser imputado al Subtítulo 22 ítem 05 Asignación 008 "ENLACES DE TELECOMUNICACIONES", correspondiente al Presupuesto Vigente Año 2025 de esta Dirección Regional.

PATRICIO IBAÑEZ CARVAJAL
ENCARGADO DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MMI

DISTRIBUCIÓN:

- -ADQUISICIONES SERVIU LOS RÍOS.
- -OFICINA DE PARTES SERVIU LOS RIOS